

I

Guayaquil, 24 junio 1992

Señores

Accionistas

SERVICIOS MEDICOS SERVIMED C. LTDA

Ciudad

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la Compañía Limitada SERVIMED al 31 de Diciembre de 1989 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a nuestra revisión.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones - dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión, se efectuó pruebas del cumplimiento - por parte de la Empresa y/o sus Administradores, en relación a:

- Los Administradores han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General.
- Que los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos por parte SERVIMED CON LAS DISPOSICIONES MENCIONADAS EN EL PARRAFO 2.

Sin otro particular que comunicar, me suscribo. Atentamente,


C.F.A. SONIA GARCIA E.
Reg, 0.4332

20 JUN 1992

